

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
Republica Argentina

R-DNAT-2005-1217

SALTA, 03 de noviembre de 2005

Expediente N° 10.228/00

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con la adscripción a la cátedra de Economía Ambiental de los Recursos Naturales de la Escuela de Recursos Naturales del Sr. Carlos Fernando Caro Espinosa; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 37 el Ms. Lucio Leonardo Yazlle, Docente de la cátedra de referencia, elevó el informe correspondiente a la finalización de la adscripción del mencionado alumno.

Que en el mismo expresa que dió cumplimiento a su adscripción logrando una calificación de 7 (siete).

Que a juicio del suscripto corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- CERTIFICAR el cumplimiento de sus funciones como **ALUMNO AUXILIAR ADSCRIPTO** a la cátedra **ECONOMÍA AMBIENTAL DE LOS RECURSOS NATURALES** de la Escuela de Recursos Naturales, durante el período comprendido entre el **20 de octubre de 2000 y el 19 de octubre de 2001 y desde el 20 de octubre de 2001 hasta el 19 de octubre de 2002** por parte del **Sr. CARLOS FERNANDO CARO ESPINOSA, DNI N° 93.523.137,** mereciendo una calificación de 7 (siete).

ARTICULO 2°.- HAGASE saber a quien corresponda, remítase copia a Dpto. Docencia, al interesado, a la cátedra, publíquese en la página de Internet de la Universidad Nacional de Salta y siga a Dirección Administrativa Académica para su toma de razón y demás efectos.-
aim.

Prof. Ricardo Raúl PÉREZ
Director Adm. Académico
Facultad de Ciencias Naturales

Dr. Guillermo Andrés BAUDINO
VICEDECANO
Facultad de Ciencias Naturales